

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
DESPACHO 003 SISTEMA ORAL

EDICTO

La suscrita secretaria del Tribunal Contencioso Administrativo de Nariño, por medio del presente edicto, comunica a las partes interesadas el auto de conflicto de competencias administrativas dictada en el expediente No. 52-001 -23-33- 003 -2018-00084-00 CONFLICTO DE COMPETENCIAS

Magistrado Ponente: Dr. GLORIA DORIS ÁLVAREZ GARCIA

INVOLUCRADOS

IPS MUNICIPAL DE IPIALES

PERSONERÍA MUNICIPAL DE IPIALES

Fecha de Auto: VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2018

El presente edicto se fija en lugar público visible de la secretaría del Tribunal Administrativo de Nariño, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy, dos (02) de marzo de dos mil dieciocho (2018), a las 8:00 de la mañana.



JAIRO CHAMORRO
Secretaria

Certifico: que el anterior edicto permaneció fijado en lugar público de esta Secretaria, y se desfija hoy ocho (8) de marzo de 2018, a las 6:00 de la tarde.

Secretario.

